

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 8.257/2010

Por Decreto de Alcaldía de fecha 23 de julio de 2.010, ha sido delegada la firma del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial y los Municipios y ELA'S de la provincia de Córdoba, relativo a la ejecución del Subprograma Provincial del

Proteja (Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía 2010), en D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, Concejala Delegada de Servicios Sociales y Mujer y NIF número 30194186-Q.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Añora a 23 de julio de 2010. El Alcalde, firma ilegible.